



Comodoro Rivadavia, 10 JUN. 2019

VISTO:

La Res. CD\_FHCSCR-SJB N° 195/19 que otorga licencia por estudios a la Prof. Tania Chicha, con goce de haberes según lo establece el artículo 49, punto 1, inc. "e" del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de instituciones Universitarias Nacionales, Decreto 1246/15 y Ordenanza del Consejo Superior N° 151, Art. 6°, punto 1, inc. "e", y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar profesora responsable de las asignaturas: Práctica Profesional y su Residencia/Metodología y Práctica de la Enseñanza, de la Carrera de Letras, sede Trelew.

Que el Consejo departamental de Letras avala dicha solicitud, según nota CUDAP N° 4828/2019.

Que es posible promocionar transitoriamente a la Magister Mariana Manríquez Suarez, quien viene desempeñándose como Jefa de Trabajos Prácticos Regular en dicha asignatura (artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo).

Que la Magister Mariana Manríquez Suarez es Jefa de Trabajos Prácticos semiexclusiva en la asignatura Pedagogía compartida con las asignaturas Práctica Profesional y su Residencia/Metodología y Práctica de la Enseñanza, Letras.

Que la designación no requiere imputación presupuestaria.

Que no existen objeciones sobre el tema.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, p.pdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art. 1º) Promocionar transitoriamente a la Magister Mariana Manríquez Suarez como Profesora Adjunta compartida en las asignaturas Práctica Profesional y su Residencia/Metodología y Práctica de la Enseñanza de la Carrera de Letras sede Trelew desde el 1º de abril de 2019 y mientras dure la licencia por estudios de la Prof. Tania Chicha.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 359 - 19**

nmm

  
Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaría

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente